

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

*Resolución de 22 de noviembre de 2024, de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, por la que se aprueba la lista definitiva de persona seleccionada para el puesto ofertado con puntuación revisada de la convocatoria externa definitiva puesto de Monitora o Monitor de Limpieza para la Comunidad Terapéutica de Almonte (Huelva) de la Jefatura de Atención Social y Sanitaria de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía.*

De conformidad con lo establecido en la base sexta, apartado 4 de la publicación en el BOJA núm. 26, de fecha 6 de febrero de 2024, de la Resolución de 25 de enero de 2024 de la Dirección Gerencia de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía se anunció la provisión externa definitiva de un puesto de Monitora o Monitor de Limpieza para la Comunidad Terapéutica de Almonte (Huelva) en la Jefatura de Atención Social y Sanitaria de la Agencia (CE2402MLAL), y a propuesta de la Comisión de Selección, según las facultades que le han sido otorgadas en la base novena de la citada convocatoria, esta Dirección Gerencia,

#### R E S U E L V E

Primero. Aprobar, como Anexo I, la lista definitiva de la persona seleccionada para el puesto ofertado con puntuación revisada, tras la comprobación de la acreditación de los méritos aportados.

Segundo. Ordenar la publicación de la referida lista definitiva.

Tercero. Aprobar y publicar, como Anexo II de la resolución, lista con el orden de prelación de las personas candidatas, en el supuesto de que la persona seleccionada para ocupar el puesto ofertado en la presente convocatoria renunciara al mismo, todo ello conforme a lo estipulado en la base séptima de la Convocatoria.

Cuarto. Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de Administración de la Junta de Andalucía, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante la Dirección Gerencia de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y los artículos 8, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 22 de noviembre de 2024.- El Director Gerente, José Luis Prieto Rivera.

## ANEXO I

LISTA DEFINITIVA DE LA PERSONA SELECCIONADA PARA EL PUESTO OFERTADO  
CON PUNTUACIÓN REVISADA (CE2402MLAL)

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN EXPERIENCIA	PUNTUACIÓN FORMACIÓN	PUNTUACIÓN OTRAS TITULACIONES	TOTAL PUNTUACIÓN REVISADA
HALDÓN PÉREZ	LETICIA	***3819**	5,928	0,300	0,000	6,228

## ANEXO II

## LISTA CON EL ORDEN DE PRELACIÓN DE PERSONAS CANDIDATAS, EN EL SUPUESTO DE QUE ALGUNA DE LAS PERSONAS SELECCIONADAS PARA OCUPAR LOS PUESTOS OFERTADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA RENUNCIARAN AL MISMO (CE2402MLAL)

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN EXPERIENCIA	PUNTUACIÓN FORMACIÓN	PUNTUACIÓN OTRAS TITULACIONES	TOTAL PUNTUACIÓN REVISADA
LÓPEZ ALCAIDE	MÓNICA	***9502**	0,000	0,000	0,000	0,000
MATEOS MATELLÁN	SILVIA	***3533**	0,000	0,000	0,000	0,000